Por un lado, se trata de hechos que responden a una manera específica de conformación y reproducción simbólicas, que Lévi-Strauss ha definido como 'pensamiento salvaje'. En este tipo de procedimientos cognocitivos-técnicos-estéticos no se utilizan conceptos abstractos, sino operadores lógicos concretos, que remiten de inmediato a las cualidades sensibles. Esta manera 'salvaje', no-domesticada, del pensamiento, supone una tradición *oral-gestual*, ajena a la escritura..." (Jáuregui, 1987 [1984]: 106).

"Este 'pensamiento salvaje' se expresa siempre por medio de un repertorio siempre heteróclito: amplio, pero limitado. Con él es capaz de ejecutar tareas diversificadas, sin exigir para cada una de ellas, como requisito, determinadas materias primas o instrumentos concebidos específicamente para dicho proyecto. Así, el inventario de sus medios sólo se define por su instrumentalidad: dispone, en todos los casos, únicamente de residuos de construcciones y destrucciones anteriores, que se constituyen en 'operadores' utilizables indistintamente en el seno de un tipo de relaciones. No es de extrañar, por esto, que los valses, que a principios del siglo XIX eran [denunciados ante] la inquisición novohispana por 'obscenos' (Robles Cahero, 1984: 29 y 41-42), en la época del porfiriato ya hubieran llegado a constituirse en auténticas plegarias musicales, homologables funcionalmente a los minuetes. Aunque ya desde aquel entonces se tocaban en las iglesias:

"El sábado anterior – escribe un lector indignado al editor del Diario de México [8, II, 1806]– concurrí casualmente a la Iglesia de San Juan de Dios, a la hora en que tales días se canta la salve...Pero ¡qual fue mi sorpresa, quando oí tocar en los intermedios de órgano toda clase de piezas profanas [...]! ¡Qué contraste tan extraordinario aquel: gementes et flentes in ac lacrimarum valle, con un wals, lleno de